



Factura: 001-200-000044575



20170101007P03359

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:	20170101007P03359						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUZMAN ESPINOZA FERNANDO JOSE FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0700467152	ECUATORIANA	GERENTE	DISTRIBUIDORA MALU CIA LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



HOJA
EN BLANCO



ESCRITURA: 2017-1-01-07-PO 3359

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

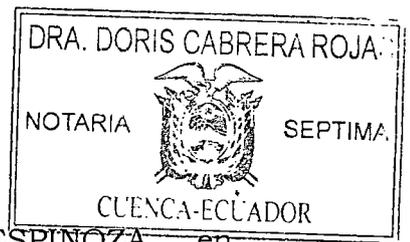
OTORGADO POR: DISTRIBUIDORA MALU CIA LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a trece de octubre del dos mil diecisiete, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Séptima del Cantón Cuenca, comparece a otorgar la presente escritura el señor FERNANDO GUZMAN ESPINOZA, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía denominada DISTRIBUIDORA MALU CIA LTDA conforme se justifica con el documento que se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer DOY FE, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento

procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de: REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE DISTRIBUIDORA MALU CIA LTDA” que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor FERNANDO GUZMAN ESPINOZA, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía denominada DISTRIBUIDORA MALU CIA LTDA conforme se justifica con el documento que se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz para obligarse y contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía denominada DISTRIBUIDORA MALU, constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo Doctor Homero Moscoso Jaramillo, de éste cantón Cuenca, el siete de Mayo del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número doscientos veinte y cinco de fecha dieciséis de Mayo del dos mil siete, pposteriormente, el cuatro de Octubre de dos mil diecisiete, la Junta Universal de Socios, toma la decisión de Reformar el Objeto reformando el artículo Segundo de la compañía, en la forma descrita en la correspondiente acta que se adjunta como documento habilitante. TERCERA: REFORMA DEL OBJETO.- Mediante el presente



instrumento, el señor FERNANDO GUZMAN ESPINOZA, en la calidad con la cual comparece y contando con la autorización expresa de la Junta Universal de Socios, declara Reformado el artículo Segundo, que contiene el objeto de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- El objeto de la compañía consistirá en la crianza y venta de pollos BB, para cumplir con dicho fin producirá, comercializará y elaborará alimentos balanceados, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. CUARTA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.- El compareciente bajo juramento declara que lo constante en las cláusulas anteriores es verídico y que por tanto ha sido reformado el Artículo Segundo del Objeto Social de la compañía. Que la compañía por el representado se encuentra bajo control parcial de la Superintendencia de Compañías; que igualmente no mantiene contratos con el Estado, ni de ninguna de sus instituciones y que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y tributarias. QUINTA: DOCUMENTACION.- Se adjunta a la presente como documento habilitante, el acta de Junta Universal. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente. Doctor Fernando Coronel Palomeque, ABOGADO, con matricula número mil setecientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. En caso de controversia el compareciente

podrá ser notificado en: Dirección del domicilio: CIRCUNVALACION SUR Y DIEGO DE TAPIA EDIFICIO VISTA LIN, número telefónico móvil: 0999858430. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí, la Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: Doy Fe.



FERNANDO GUZMAN ESPINOZA



Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaría Pública Séptima del cantón Cuenca

1924



Sr.

FERNANDO JOSE GUZMAN ESPINOZA.

Presente

De mis consideraciones:

Por la presente, me es grato dirigirme a Ud. Para comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de **DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.** Reunida el 16 de Febrero del 2017, en su local social, resolvió por unanimidad elegir a usted **GERENTE** de la citada empresa, por el período de **TRES AÑOS.**

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo previsto en los Estatutos de Constitución de **DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.** contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el notario Octavo del Cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, el 7 de mayo 2007, e inscrita en el registro mercantil de este Cantón con el número 225, el 16 de mayo del 2007.

Aceptada esta designación, se servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

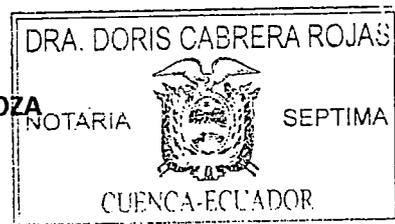
Atentamente,

Fernanda Guzmán
Sra. Fernanda Guzmán.
Secretaria Ad-hoc

DOY FE Que la copia que antecede en 04 fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca a 13 OCT 2017
Doris Cabrera Rojas
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca

Acepto la designación que antecede
Cuenca, 16 Febrero del 2017

Fernando Guzman Espinoza
SR. FERNANDO JOSE GUZMAN ESPINOZA
GERENTE
0700467152



CONVITTORE
EN BLANCO
A TONIA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 1924

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	354
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUZMAN ESPINOZA FERNANDO JOSE FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	0700467152
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTRACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



DOY FE Que la copia que antecede en una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación Cuenca, a 1-3 OCT 2017

Doris Cabrera Rojas
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Página 1 de 1

MEMPHIS
TENN
O



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0190340813001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MALU
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GUZMAN ESPINOZA FERNANDO JOSE FRANCISCO
CONTADOR: PENAFIEL PALACIOS MARIA DE LOURDES

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/05/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 16/05/2007
FEC. INSCRIPCION: 28/05/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 26/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CRIA, REPRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE AVES DE CORRAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: NULTI Calle: VIA A NULTI Número: SIN Intersección: AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA MOBIL CHALLUABAMBA Telefono Trabajo: 072875525 Telefono Trabajo: 072875527 Email: flarriva@incupasaja.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRBMA20410

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 26/04/2012 13:58:17

SRI.gob.ec
 DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

EN TOOKA
KOKOTHE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

le hace bien al país

NUMERO RUC: 0190340813001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

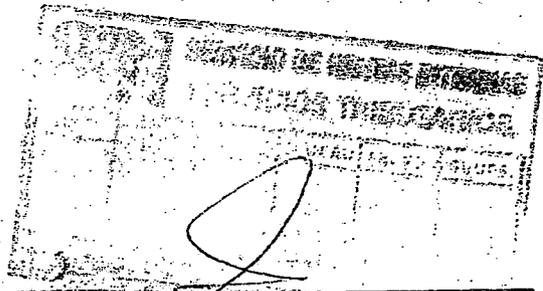
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 16/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: MALU **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ORIA, REPRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: NULTI Calle: VIA A NULTI Número: S/N Intersección: AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Referencia: A UN KILOMETRO DE LA GASOLINERA MOBIL CHALLUABAMBA Telefono Trabajo: 072875526 Telefono Trabajo: 072875527 Email: terriwa@incupasaje.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRBM020810

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/04/2012 13:58:00

Página 2 de 2

COY FE - Que la copia que antecede en Dos fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca a 13 OCT 2017

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



CONFIDENTIAL



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "DISTRIBUIDORA MALU CIA LTDA"

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de Octubre del 2017, siendo las dieciocho horas, con quince minutos, en el local principal de la compañía, situado en la vía Nulti autopista Cuenca, en esta ciudad de Cuenca; los señores socios, SR. KLEVER FABIAN LARRIVA COELLAR, MARIA FERNANDA GUZMAN TALBOT, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta Universal por así facultar la Ley de Compañías.

Preside la junta el Ing. KLEVER FABIAN LARRIVA COELLAR, Actúa como secretario el Sr. Fernando Guzmán Espinoza y se resuelve que en esta Junta Universal se trate el siguiente punto del orden del día:

1.- Reforma del Objeto Social y su estatuto

A lo cual los socios de la compañía aprueban el orden del día.

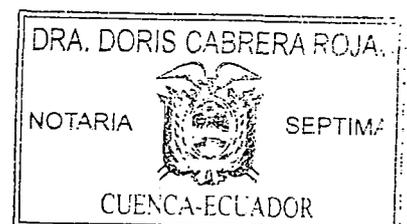
Al efecto, una vez instalada la sesión, interviene el Gerente Sr FERNANDO JOSE FRANCISCO GUZMAN ESPINOZA y expone el primer y único punto del orden del día y manifiesta que debido al nuevo ámbito de negocios y objeto comercial que se prevé en la compañía es menester Reformar el artículo Segundo del Objeto de la compañía, con estos antecedentes y por unanimidad se resuelve:

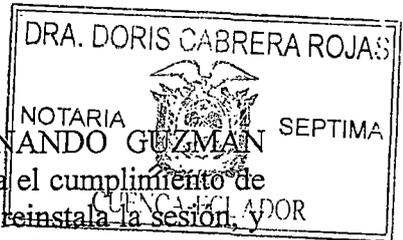
Reforma del Objeto de la Compañía, el cual dirá: .- El objeto de la compañía consistirá en la crianza y venta de pollos BB, para cumplir con dicho fin producirá, comercializará y elaborará alimentos balanceados, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Es en esta virtud que se procede a suscribir la presente reforma, la cual es aprobada por unanimidad disponiéndose que la misma forme parte del expediente de la presente Junta así como de la escritura pública respectiva.

Como consecuencia de lo resuelto, unánimemente se aprueba reformar el artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía **DISTRIBUIDORA MALU CIA LTDA**, mismo que en el futuro dirá: "ARTICULO SEGUNDO,- ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO. El objeto de la compañía consistirá en la crianza y venta de pollos BB, para cumplir con dicho fin producirá, comercializará y elaborará alimentos balanceados, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Una vez dado a conocer la moción, se eleva a votación de aprobación a lo que todos los socios presentes de manera unánime, resuelven aprobar dicha reforma, conforme al texto señalado anteriormente.

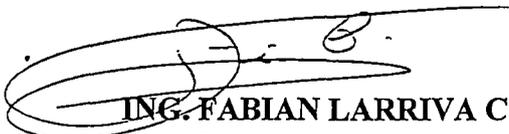


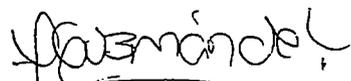


Se resuelve también facultar al señor Gerente General SR. FERNANDO GUZMAN ESPINOZA para que instrumente y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de esta resolución. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes.

Cuando son las diecinueve horas se da por concluida la sesión por parte del Gerente General Sr. FERNANDO GUZMAN ESPINOZA.

ATENTAMENTE,

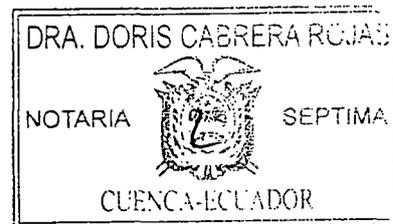

ING. FABIAN LARRIVA C
Presidente


SRA FERNANDA GUZMAN T.
Socia


SR. FERNANDO GUZMAN E.
GERENTE GENERAL

CONFIRMO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN
207 fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca a 13 OCT 2017


Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



ENTOURNAGE
COMPTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE IDENTIFICACION N.º **070046715-2**
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GUZMAN ESPINOZA FERNANDO JOSE FRANCISCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY CUENCA**
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO: **1948-04-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ZONIA INES: **TALBOT CARRION**




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION/OCCUPACION: **AGRICULTOR** E233313122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUZMAN M ORLANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ESPINOZA T EULALIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **CUENCA 2012-06-11**
 FECHA DE EXPIRACION: **2022-06-11**



DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA **SEPTIMA**
 CUENCA - ECUADOR



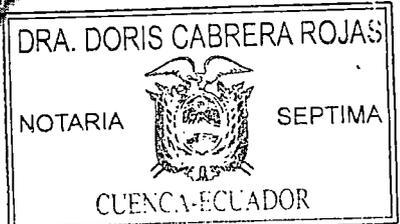

DOY FE Que la copia que antecede en
Cna fojas es igual al original que
 se me presentó para su constatación
 Cuenca, **01 JUL 2011**


Dra. Doris Cabrera Rojas
 Notaria Septima de Cuenca

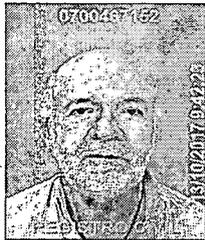
DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA **SEPTIMA**
 CUENCA - ECUADOR



EN HONRA
EN BLANCO
OLIMPO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700467152

Nombres del ciudadano: GUZMAN ESPINOZA FERNANDO JOSE FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA *Primera* COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Doris Cabrera Rojas
Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TALBOT CARRION ZONIA INÉS

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 1971

Nombres del padre: GUZMAN M ORLANDO

Nombres de la madre: ESPINOZA T EULALIA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

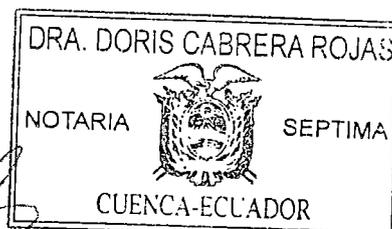


N° de certificado: 177-061-37866



177-061-37866

Jorge Troya Fuertes



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

14-00000
14-00000



TRÁMITE NÚMERO: 13758

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	646
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0700467152	GUZMAN ESPINOZA FERNANDO JOSE FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /13/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA MALU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



